

# Desafíos de la implementación del factor reparador en el Acuerdo de Paz en Colombia

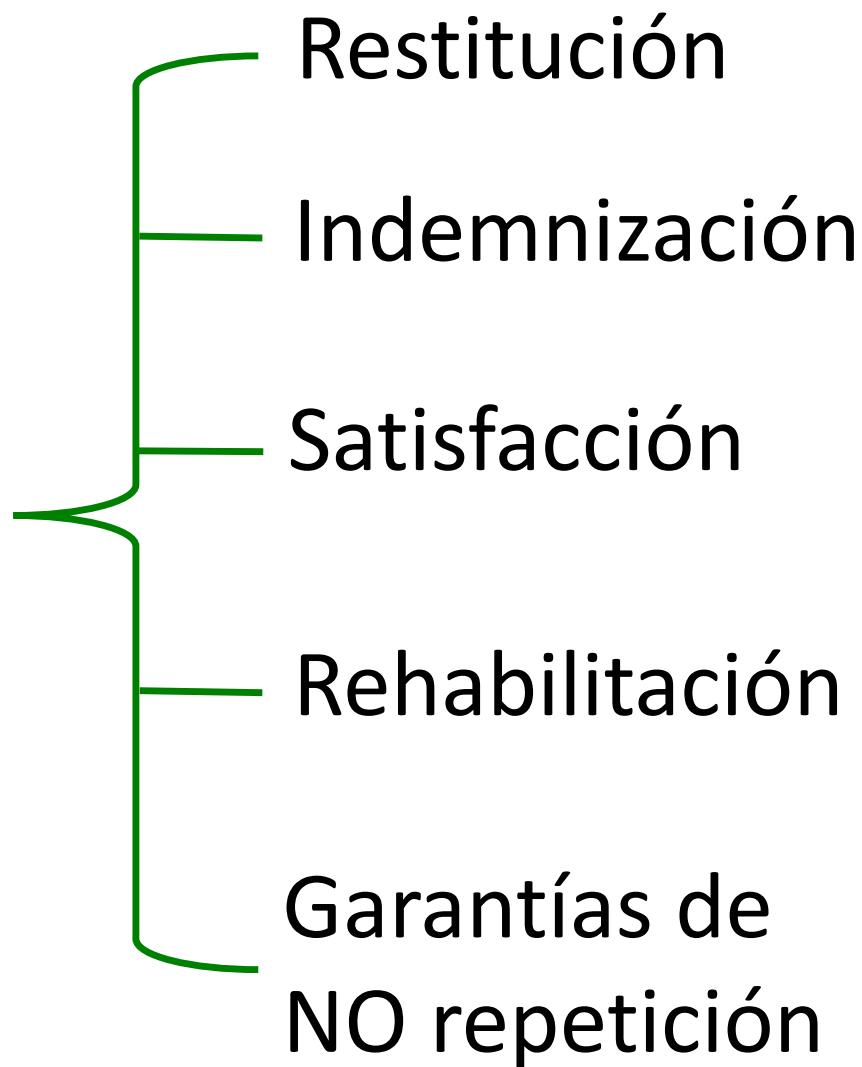
***H.S. Antonio Sanguino Páez***

Partido Alianza Verde  
Congreso de Colombia  
Mayo de 2019



# Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

Ley 1448 de 2011





La ley 1448 dio visibilidad a las víctimas de la guerra. Hoy existen movimientos de víctimas organizados, dinámicos, diversos, articulados y capaces de reclamar sus derechos, en abierta oposición al Gobierno.

**Su sola existencia da prueba del éxito de la Ley.**

El Partido **Centro Democrático**, hoy en el Gobierno, **no apoyó la Ley de Víctimas ni el Proceso de Paz**. La implementación de estos dos textos tan complejos, que ya representaban un desafío institucional para cualquier gobierno, resultan aún más difícil en un **entorno político hostil a la paz**.



JSC

## Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera

*Procesos*

Los delegados del Gobierno de la República de Colombia (Gobierno Nacional) y  
de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo

### 3. Fin del conflicto

Proceso integral y simultáneo que implica:

1. Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo.
2. Dejarón de las armas. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil - en lo económico, lo social y lo político -, de acuerdo con sus intereses.
3. El Gobierno Nacional coordinará la revisión de la situación de las personas privadas de la libertad, procesadas o condenadas, por pertenecer o colaborar con las FARC-EP.
4. En forma paralela el Gobierno Nacional intensificará el combate para acabar con las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, incluyendo la lucha contra la corrupción y la impunidad, en particular contra cualquier organización responsable de homicidios y masacres o que atente contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos.
5. El Gobierno Nacional revisará y hará las reformas y los ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz.
6. Garantías de seguridad.
7. En el marco de lo establecido en el Punto 5 (Victimas) de este acuerdo se esclarecerá, entre otros, el fenómeno del paramilitarismo.

La firma del Acuerdo Final inicia este proceso, el cual debe desarrollarse en un tiempo prudencial acordado por las partes.

### 4. Solución al problema de las drogas ilícitas

1. Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.
2. Programas de prevención del consumo y salud pública.
3. Solución del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.

### 5. Víctimas

Resarcir a las víctimas está en el centro del acuerdo Gobierno Nacional FARC-EP. En ese sentido se tratarán:

1. Derechos humanos de las víctimas.
2. Verdad.

# 1. La reparación en el Acuerdo de Paz

“Resarcir a las víctimas está en el centro del Acuerdo entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. **No queremos que haya una víctima más en Colombia**”



# Sistema Integral Verdad, Justicia y Reparación y No Repetición

## **-SNVJR-**

Comisión para el  
**Esclarecimiento de la  
Verdad**, la Convivencia y la  
No Repetición

Unidad Especial para la  
Búsqueda de Personas dadas  
por Desaparecidas en contexto  
y en razón del conflicto

**Jurisdicción Especial  
para la Paz (JEP)**

Medidas de reparación integral  
para la construcción de paz



## 2. La profundización de la Ley 1448





## Con la implementación del Acuerdo de Paz, **la Ley de víctimas se fortalece en:**

- Garantizar su participación.
- Planes colectivos de retorno
- Procesos de reparación colectiva
- Planes colectivos de retorno y reubicación
- Mejoramiento de la calidad de la atención psicosocial



Como factor adicional, se incorpora un énfasis de convivencia con excombatientes de FARC y las AUC, víctimas y terceros que hayan participado en el conflicto.

PROGRAMAS DE DESARROLLO  
CON ENFOQUE TERRITORIAL

PDET



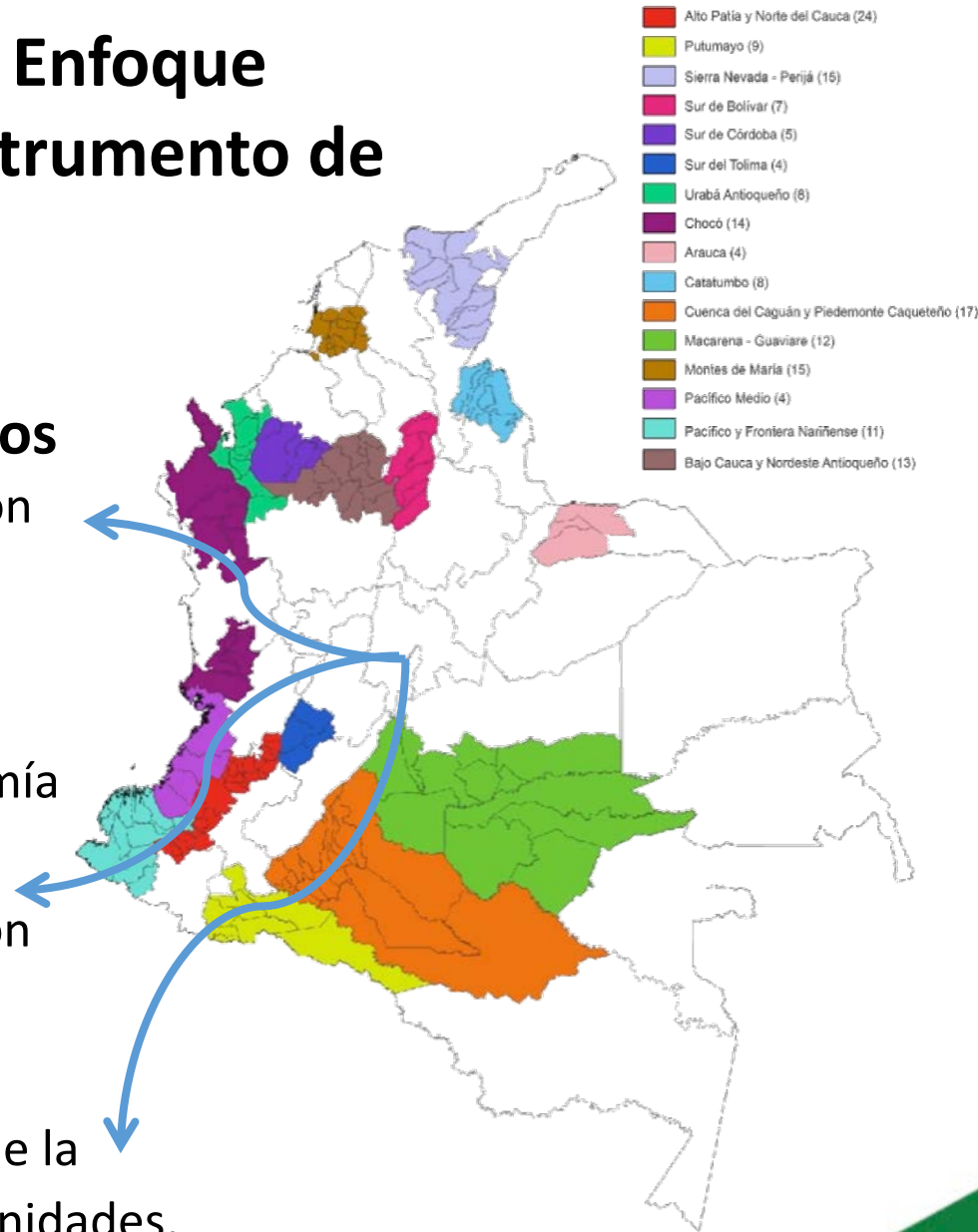
### 3. La ampliación del concepto de reparación al territorio: PDETs

# Los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son un instrumento de reparación

Se establecieron **170 municipios** prioritarios para la transformación estructural del campo

Buscan **cerrar las brechas** entre el campo y la ciudad, fortalecer la economía campesina y familiar y contribuir a **impulsar el desarrollo** e integración de regiones abandonadas

Los PDETs son el resultado de la **concertación** entre comunidades, autoridades locales y Gobierno Nacional.



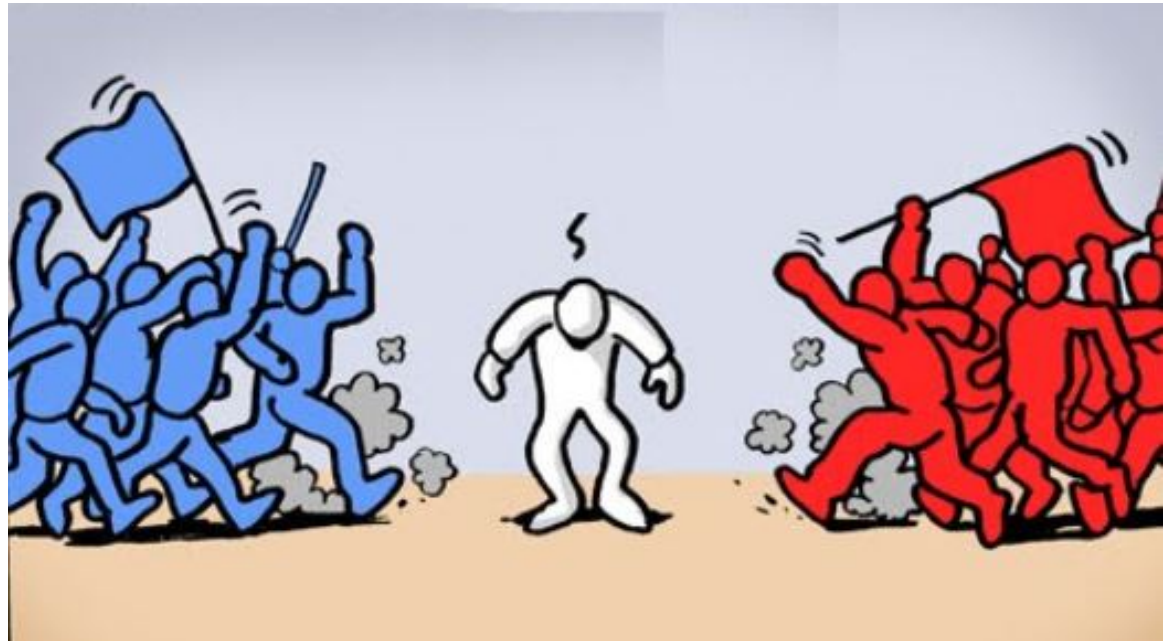


# Los desafíos de la reparación

Desafío 1

**Político:**

Reparar en medio de la  
oposición al Acuerdo de Paz

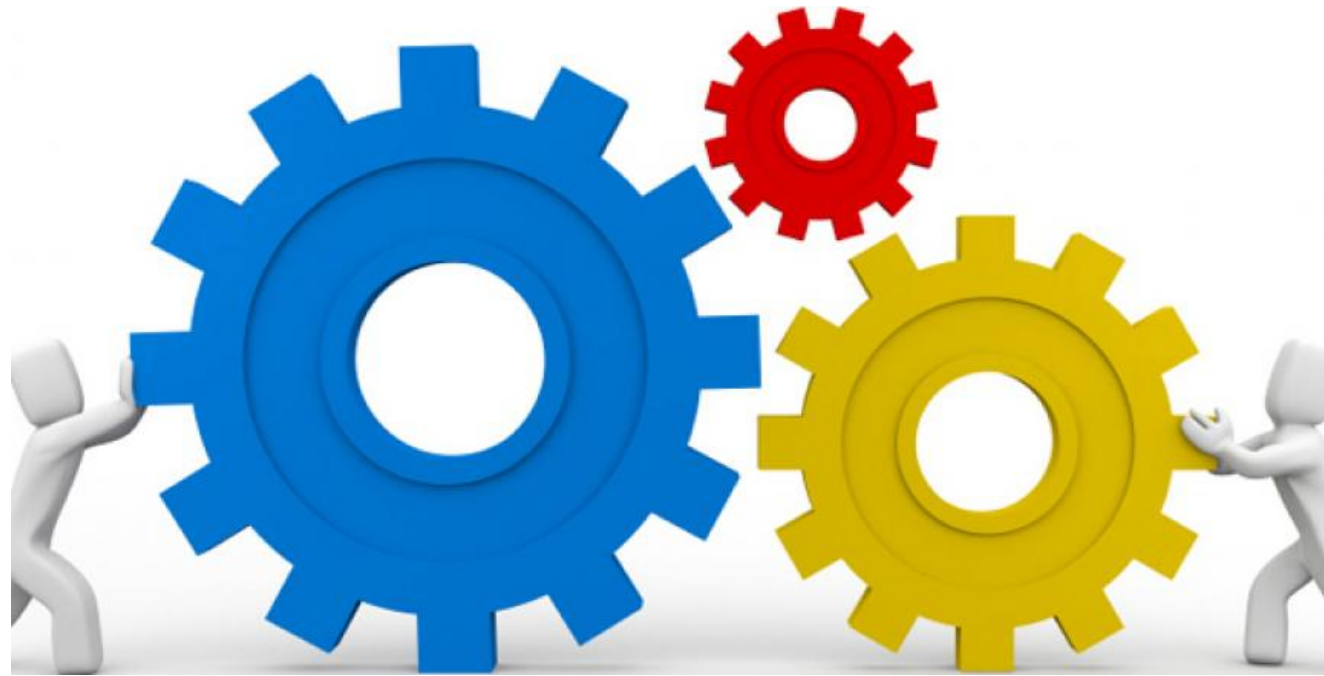




Desafío 2

**Social:**

Se cementa la asimetría entre las víctimas



Desafío 3

**Institucional:**

Se debilitan las instituciones  
encargadas de la reparación



Desafío 4

## Jurídico

La prórroga de la Ley la expone a un retroceso





# Desafío 5

# Fiscal y presupuestal

# La reparación es nuestro camino para la construcción de paz





ANTONIO  
**SANGUINO**  
SENADOR



ANTONIO.SANGUINO.79



@ANTONIOSANGUINO



ANTONIO\_SANGUINO